

Facultad investigadora tendrá la Legislativa

Podrán las próximas Asambleas Legislativas, según tenor de la nueva Constituyente a discutirse y aprobarse en julio, "nombrar comisiones especiales para la investigación de asuntos de interés nacional y adaptar los acuerdos o recomendaciones que estime necesarios".

Dichas comisiones, se explicó, podrían servir para la investigación de denuncias y escándalos en la administración pública, como sucede con el Correo.

Concluimos hoy con la publicación de las atribuciones del Poder Legislativo.

200. Declarar con no menos de dos tercios de votos de los diputados electos, la incapacidad física o mental del presidente y el vicepresidente de la República y de los funcionarios electos por la Asamblea, para el ejercicio de sus cargos, previo dictamen unánime de una comisión de cinco médicos nombrados por la Asamblea;

210. Ratificar los nombramientos de ministros y viceministros de Estado, embajadores permanentes y presidentes de instituciones oficiales autónomas;

220. Determinar las atribuciones y competencias de los diferentes funcionarios cuando por esta Constitución no se hubiesen hecho;

230. Conceder a personas o poblaciones, títulos, distinciones honoríficas y gratificaciones compatibles con la forma de gobierno establecida, por servicios relevantes prestados a la Patria.

No obstante, se prohíbe que tales títulos, distinciones y

Pasa a la página 23



Foto de LA PRENSA, por Malena.

ASESORIA DE OEA. El experto Jehúda Orshan, asesor de la OEA, se halla en el país, brindando asesoría a la empresa privada y pública, sobre identificación, formulación, evaluación y diseño de estrategias de implementación de proyectos destinados al desarrollo de nuevos productos de exportación. El subsecretario de Comercio Exterior, Dr. Jorge Ernesto Recinos, derecha, informa de la misión del experto de OEA.

Hinton se refiere a situación del país

La cuestión del poder en El Salvador sigue estando fuera de toda discusión, afirmó a periodistas internacionales el Dr. Deane Hinton.

Declaró a los periodistas en Washington, que existe la posibilidad de conversar sobre elecciones con los extremistas.

Las noticias procedentes de los Estados Unidos, di-

cen:

"Washington, junio 28 (AP). El saliente embajador de los Estados Unidos en El Salvador, Deane R. Hinton, no descarta la posibilidad de que una vez puesta en marcha una negociación entre los bandos empeñados en la lucha civil salvadoreña se pueda llegar al punto fun-

Pasa a la página 30

Herido Cnel. Avendaño en intento de plagio

El Cnel. José Angel Avendaño, juez de Instrucción Militar del Estado Mayor de la Fuerza Armada, lesionó de bala a varios sujetos que anteayer intentaron secuestrarlo cerca de la embajada americana, informan fuentes militares.

Según los detalles proporcionados, un grupo de aproximadamente diez individuos fuertemente armados,

intentó plagiar al Cnel. Avendaño cuando transitaba con su vehículo cerca de la embajada americana. Al notar el propósito de los supuestos secuestradores, el citado oficial sacó su arma de equipo y repelió el ataque, habiendo puesto en fuga a sus agresores, quienes huyeron a bordo de un microbús, llevando entre ellos a varios

Pasa a la página 30

Buen resultado de los contenedores postales

La recepción y entrega de despachos postales de y hacia El Salvador, mediante el sistema de contenedores plásticos, ha dado magníficos resultados, expresan técnicos de Correos de los Estados Unidos. Así lo dijeron en reunión sostenida en Miami con el director interino de Correos de El Salvador, don Juan Ramón Hidalgo.

Dicho sistema del tráfico

postal —informó el funcionario salvadoreño—, fue evaluado conjuntamente con los señores Harold L. Buckley, especialista en el procesamiento del correo internacional con sede en Washington, asociado de Steve M. Bloom, director de la Oficina Aérea de Cambio de Miami y de Antony Loizzo, responsable del procesamiento de la recepción y entrega de despachos de y para El Sal-

Pasa a la página 9

Opina sobre sanciones de Contribuciones

Como onerosas, han sido calificadas las fuertes sanciones que la Dirección General de Contribuciones Directas está aplicando a todas las sociedades anónimas, manifiestan empresas afectadas.

Se informa que estas sanciones se están aplicando a las sociedades anónimas y demás contribuyentes, que están presentando en forma extemporánea sus declaraciones de Renta y Vialidad.

Dichas sanciones —señalan—, consisten en multas onerosas provenientes de una disposición interna sorpresiva basada en los artículos 98 y 101, literal B de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Pasa a la página 9



Foto de LA PRENSA, por Galán h. **INCAPACIDAD.** El crimen del diputado René Barrios Amaya demuestra incapacidad de lucha: Dr. Rafael Morán Castaneda.



CONGRESISTA. William Dannemeyer, congresista republicano de los Estados Unidos, derecha, visita en su despacho al presidente de la República, Dr. Alvaro Magaña. El congresista, se ha informado, visita el país para enterarse de los problemas del pueblo salvadoreño y los esfuerzos democráticos del gobierno.

Destacan la labor de los Radioaficionados

La importante faena en pro del desarrollo social y económico del país, realizada por el Club de Radio Aficionados, el cual en muchas ocasiones ha destinado sus servicios a favor de la comunidad, destacó el gerente de ANTEL, Cnel. y Dr. Mauricio Daniel Vides Casanova.

El funcionario felicitó en su discurso de clausura de los actos conmemorativos del XXV aniversario de fundación del club, a todos los miembros radioaficionados, por el éxito de los mismos, no sólo por la calidad técnica

desarrollada en dicho ciclo de conferencias, sino por el ambiente fraterno y de compañerismo que se ha hecho sentir durante el evento.

"Fenómenos como éste sólo se presentan entre los salvadoreños cuando existe una identificación en el trabajo y en los ideales y cuando se encuentra delante de ellos al conductor de una labor eficiente, responsable y reconocida, como la que ha dirigido con mucho acierto el Dr. José Italo Giammattei, presi-

Pasa a la página 30

Explotación de violencia por izquierdistas en C.A.

Con la presente entrega concluye la publicación que hemos venido haciendo, del "Documento de Antecedentes preparado por los Estados Unidos" y dado a conocer por el Servicio Informativo y Cultural norteamericano, sobre los planes de Cuba y Nicaragua para expandir el comunismo en toda el área centroamericana.

En esta última entrega, el documento explica cómo el bloque soviético y Cuba, complementaron sus actividades subversivas en Centroamérica, mediante una campaña mundial de propaganda y falsa información.

Dice así el texto de las conclusiones finales del informe:

VII. Actividades de propaganda soviética y cubana

A partir de principios de 1980, el bloque soviético y Cuba complementaron sus actividades subversivas en Centroamérica con el lanzamiento de una campaña mundial de propaganda y falsa información. Inicialmente, la campaña se concentró en la política estadounidense hacia El Salvador, en un esfuerzo por bloquear la ayuda estadounidense, aunque también estuvo dirigida a la participación estadounidense en Guatemala y Honduras. La campaña tuvo por fin exponer un supuesto complot patrocinado por Estados Unidos, "descubierto" por los servicios de inteligencia cubanos, para invadir El Salvador utilizando los ejércitos de Honduras y Guatemala con la asistencia del Brasil, Argentina y Colombia.

Pasa a la página 57



RADIOGRAFIA DE CADAVER. Técnicos y médicos forenses del Centro Judicial "Isidro Menéndez", observan las trayectorias de los proyectiles en una radiografía del cadáver del asesinado diputado de ARENA, René Barrios Amaya. El juez 5o. de Paz, reconoció diez perforaciones de bala calibre 9 milímetros, según informó.